



SESION ORDINARIA N° 016/2017

ACTA N°. 016/2017

En Cerro Sombrero a 09 de mayo del 2017, siendo las 16:10 hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número dieciséis del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Blagomir Brztilo Avendaño, actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sr. CLAUDIO ANDRADE KINGMA
Sra. KARINA FERNANDEZ MARIN
Sr. ULISES SEGOVIA BUSTAMANTE
Sra. PATRICIA PAILLAN PAILLAN
Srta. JOCELYN CUYUL CALISTO
Sr. ALIRO ALVAREZ GALLARDO

PUNTO N° 1 DE LA TABLA APROBACIÓN DEL ACTA:

Acta sesión ordinaria N° 014:

La Concejala Fernández, manifiesta que en el punto 4.5, hay que agregar con el fin de que quede claro lo que ella expuso, "que no es necesario esperar que se forme la comisión para dar respuesta a los funcionarios de la escuela, respecto del cargo de Sostenedor.

Con la presente observación por unanimidad se aprueba la presente acta.

Acta sesión ordinaria 015:

La Concejala Fernández, señala que en el punto 4.1 dice "sugiere" y debería decir "plantea, que sí se entrega a ella se tendría que entregar a todos los que están estudiando en modalidad on line.

El Concejel Andrade, solicita que en el punto 2.9, agregar la palabra "construcción".

El Concejel Andrade, solicita que en el punto 4.16, se agregue la palabra "mucho", para que la frase diga "mucho qué decir".

La Concejala Fernández, señala que en el punto 4.14, hay que eliminar la palabra "se debe", que está repetida.

Con las observaciones presentadas por unanimidad, se aprueba la presente acta.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DEL ALCALDE: Informando lo siguiente:

- 2.1 El día 28 de abril se llevó a cabo la Cuenta Pública de la Gestión del año 2016, de acuerdo a lo estipulado por la ley N° 18.695.
- 2.2 Con motivo de la abundante lluvia caída la semana pasada, se produjo un derrumbe en el sector lote B, en un proyecto frente a la cancha de jineteada, no causó ningún otro daño, por el momento no se puede limpiar, por otro lado afecto a una vivienda de la Villa Primavera, a continuación del muro de contención, parte del garaje y elementos que estaban en su interior, personal del área social, obras y operaciones se hicieron presente en el lugar y solicitaron a la Sra., con su hijo que salieran de la casa y el municipio iba a cancelar los costos de alojamiento y otros, pero ella decidió hacerlo por sus propios medios, el dueño está en conocimiento de que esa casa tiene que salir de ahí.
- 2.3 Se procedió a reparar las tapas de las 6 cámaras que estaban en mal estado, lo que quedó subsanado el día de ayer.



- 2.4 El día 22 de mayo viene a la comuna el SernamEG con Sercotec, para presentar el Capital Semilla para mujeres emprendedoras, solicitaron que se haga la invitación a las mujeres que tengan un emprendimiento o deseen emprender algo, se haría una capacitación posterior dependiendo de la cantidad de participantes.
- 2.5 Está en plena ejecución el proyecto del rio Side, que tiene que ver con los desbordes de aquí a cien años, el que considera también la construcción de un pozo de agua, para lo cual hay instalado un equipo de perforación, antes de ayer informaron que se encontró agua y ahora está en proceso de entubamiento el pozo, lo que debiera quedar finiquitado la próxima semana, hoy se están haciendo las pruebas de la calidad del agua, ese pozo a futuro la idea es empalmarlo con los otros dos que están y que abastecen los dos estanques en la población, el proyecto contempla dejar con producción y los derechos de agua para el municipio.
- 2.6 Mañana se sostendrá una reunión de las comisiones jurídica, infraestructura y de servicios, que están trabajando para el traspaso de la clínica al municipio, a las 14: 00 hrs., en el municipio y posteriormente trasladarse a la clínica, invita a los Concejales y Concejales a participar.
- 2.7 Ayer hubo un encuentro en el hall de la escuela, con la Seremi de Energía, quienes vinieron a tratar el tema sobre política energética regional e hicieron entrega de unos kit para ahorro de energía y una capacitación, sobre lo que significa más ahorro de energía sobre todo en los hogares, la invitación se realizó a través de cada niño de la escuela.
- 2.8 Continúa con licencia médica, Patricia Oyarzo y Gloria Barra, en cuanto a Patricia Oyarzo se está con un tema de varias licencias médicas rechazadas, y debe reintegrar una importante suma de dinero, ella está apelando a la Contraloría. En cuanto a Gloria, señala que habló con ella la semana recién pasada e informa al Concejo sobre su estado de salud.
- 2.9 Se informa respecto de una vivienda que no se ha restituido al municipio, el 30 de diciembre del año 2016, no se cumplió con lo que se había pactado, tampoco se cumplió al 28 de febrero, ni al 31 de marzo, razón por la que se realizó una demanda de parte del municipio, la persona ya fue citada a declarar, hoy día el jurídico fue a Porvenir a la Fiscalía para recopilar la información y se sigue con el proceso correspondiente.
- 2.10 El día de ayer se desvinculó del municipio el Sostenedor José Luis Mancilla, por lo que en este momento no hay Sostenedor.
- 2.11 Informa los acuerdos N° 70 y 71 tomados en la sesión ordinaria N° 015 del 25 de abril de 2017.
- 2.12 El Director de Control y Asesor Jurídico, viajan a Viña del Mar a una capacitación, por las nuevas plantas municipales.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

- 3.1 **CORRESPONDENCIA DESPACHADA:** No hay
CORRESPONDENCIA RECIBIDA:
➤ Copia de carta que fue enviada de parte del Centro de Padres a la Directora del Jardín Infantil Pastorcitos.
- 3.2 El Alcalde indica que por motivo de que el Director de Control debe viajar Punta Arenas se realiza un cambio en el orden de la tabla y así el entregue su informe.



El Director de Control, Gabriel De La Guarda, presenta al Concejo Municipal el Informe Trimestral de Control, correspondiente a los meses de enero-febrero y marzo de 2017, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 letra d), de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, a su vez hace entrega de una copia escrita que se resguarda en Secretaría Municipal.

3.3 PRESENTACIÓN PROYECTOS FRIL

El Director de Secplan, Walter Gehren y el Director de Obras, Manuel Vargas presentan el proyecto, "Mejoramiento Parque Infantil sector lote B Cerro Sombrero". El segundo proyecto "Construcción Stand Artesanías Sector Lote B Cerro Sombrero", queda para ser presentado en la próxima sesión.

Manuel, da a conocer que el proyecto consiste en construir un parque infantil en el sector del camping municipal, en el Lote B, similar al de la población Plan Austral, adicionalmente tendrá una terraza de circulación al parque y la construcción de una leñera para acopio de leña de 20 metros cuadrados, más parrillas para 4 nuevos sitios. Walter, informa que el costo total del proyecto es de M\$92.443.-, el compromiso del municipio es asumir los gastos de mantención y operación, por un periodo de 10 años, por un monto de \$7.000.000 y aprobar la priorización para que sea ejecutada con fondos FRIL.

El Alcalde indica que hay que agregar una camionada de leña.

El Concejal Andrade, dice que van a hacer falta los baños, y en los gastos operacionales no está considerado el sueldo del cuidador.

El Alcalde dice que se va a concesionar, por lo que él municipio no pagará sueldo, e informa en detalle en qué consiste el proyecto y los que se van a tener que realizar.

La Concejala Fernández, señala que se ha informado que hay problemas para adquirir leña para los pescadores y cuál es la diferencia con la compra de leña para el camping.

El Alcalde, indica que no hay ningún problema en comprar leña, sino que los proveedores en la isla son dos y siempre dicen que es problema porque los camiones no pueden ingresar a los aserraderos, en el invierno quedan enterrados y eso atrasa y no llega la leña, cuando se recibe la leña se deja en la maestranza y el municipio la traslada a BRC, por este motivo se está hablando con Enap para hacer una línea de gas desde BRC hasta donde está el pescador, que son 700 mts., y así quedan con gas en vez de leña, a su vez da a conocer los trámites legales para ello en cuanto al predio, agrega el Alcalde que también existe el problema que los dos proveedores nunca postulan cuando se realiza el proceso a través de Chilecompra.

La Concejala Fernández, dice tener otra observación al proyecto, valorando el trabajo, que realizan los profesionales del municipio, se refiere a que se están asignando recursos en proyectos que quizás hoy no son tan necesarios para satisfacer las necesidades de los pobladores, ella dice que está bien el parque infantil, comenta la duda por el acceso, que cree que no es el adecuado para el tipo de vehículo como motorhomes, cree que no hay una necesidad tan importante para la comunidad, cuando hoy en día hay derrumbe del cerro en el Lote B, donde se quiere realizar un proyecto de puestos para las artesanías, le preocupa que se esté utilizando recursos humanos, que tiene poco tiempo para realizar los proyectos, realizar una supervisión adecuada, cree que hay otras necesidades más importantes, y que hoy día hay que subsanar, reitera que está de acuerdo con el parque infantil, pero no está de acuerdo en agregar la leñera, ni acceso para motorhomes, hay otras prioridades, como la pavimentación de la calle Juan Fierro, la vereda, son cosas inmediatas, el acceso al lugar es mucho más necesario, porque los vecinos van a los invernaderos.

El Alcalde, dice que no comparte lo planteado por la Concejala Fernández, y menciona que hay que tener claro cuáles son los objetivos y como nacen los proyectos FRIL; dando a conocer que los proyectos FRIL, fueron creados a nivel nacional para que los municipios pequeños, los rurales, que con la carencia de funcionarios que tienen, puedan ejecutar proyectos, para que sus comunas crezcan y se desarrollen y puedan ejecutar mejoras en infraestructura, limitando los proyectos que se pueden ejecutar,



teniendo claro las prioridades y necesidades, con los pocos profesionales que se tienen se hacen mucho, se le saca mucho provecho a los fondos FRIL, pero para realizar un muro de contención, pavimentación de calle, construcción de una vereda, se requiere de otros fondos, por ejemplo los baños no se pueden hacer ahí porque aún no se tiene alcantarillado, el alcantarillado llega hasta la cancha de pasto sintético, informa en detalle respecto a este tema.

El Alcalde, señala que la comuna es la cuarta a nivel regional con el mayor presupuesto en los recursos FRIL, esto es por la ejecución de los proyectos de años anteriores, porque se presentó así el proyecto porque hay que utilizar los recursos que otorgan, porque de lo contrario el próximo año van a descontar todo lo que no se utilizó,

La Concejala Paillan, consulta si es de madera, y si está cubierto el tema del río, porque hace años hubo un rebalse.

Manuel, indica que el 85% del presupuesto está destinado a los juegos.

La Concejala Paillan, sugiere que la entrada al camping la puedan cambiar dado que hay bajada de vehículos y es peligroso.

El Concejal Segovia, consulta si está dentro de ese monto el, costo de la leña.

El Concejal Andrade, manifiesta su preocupación por que no se presentaron los dos proyectos, dado que la próxima sesión es el día martes 23 de mayo, consulta si están bien en los plazos, agrega que está de acuerdo en que se modifique el monto agregando el costo de la leña y corte de pasto.

Walter, indica que se está dentro de los plazos y que aumentando en \$4.000.000 para la leña, quedaría un total de once millones para mantención y operación.

Analizado ampliamente el tema, el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

La Concejala Fernández, manifiesta que está de acuerdo con el parque infantil, pero tiene observaciones en cuanto al proyecto, ya que no considera necesario para la comunidad incorporar las otras instalaciones que contempla, razón por la que no aprueba.

ACUERDO N° 073

Con el voto a favor del Alcalde, y de los Concejales, Claudio Andrade, Ulises Segovia y Aliro Alvarez y de las Concejales, Patricia Paillan y Jocelyn Cuyul, el voto en contra de la Concejala Karina Fernández, el Concejo Municipal de Primavera, por mayoría aprueba la priorización de la iniciativa MEJORAMIENTO PARQUE INFANTIL SECTOR LOTE B, CERRO SOMBRERO, código BIP N° 30484414-0, por un monto de M\$92.443 y que sea ejecutada a través de recursos FRIL 2017.

ACUERDO N° 074

Con el voto a favor del Alcalde, y de los Concejales, Claudio Andrade, Ulises Segovia y Aliro Alvarez y de las Concejales, Patricia Paillan y Jocelyn Cuyul, el voto en contra de la Concejala Karina Fernández, el Concejo Municipal de Primavera, por mayoría aprueba el compromiso de asumir los gastos de mantención y operación, por un período de 10 años, de la iniciativa MEJORAMIENTO PARQUE INFANTIL SECTOR LOTE B, CERRO SOMBRERO, código BIP N° 30484414-0, de acuerdo al siguiente detalle:

GASTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN:

ITEM	DESCRIPTOR	COSTO TOTAL POR UN PERÍODO DE 10 AÑOS
1	Mantención pintura + mano de obra	\$ 3.000.000
2	Recambio de luminaria + mano de obra	\$ 4.000.000
3	Compra de leña	\$ 4.000.000
	TOTAL	\$11.000.000



3.4 PRESENTACIÓN ALCALDE SOBRE AERÓDROMO FRANCO BIANCO.

El Alcalde, da a conocer el tema administrativo en que se encontraba el aeródromo, y las acciones y gestiones que se han realizado, informa que hoy en la cuenta pública de la Ministra de Bienes Nacionales en Santiago, dio a conocer la entrega del aeródromo a la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) y al municipio, y también se hicieron gestiones de subsidio para los habitantes de la comuna, en el Ministerio de Transporte e Intendencia y el Ministerio a nivel nacional aprobó el subsidio, se van a mejorar las pistas, asfaltado, iluminación y terminal de pasajeros.

A su vez el Alcalde informa, que se considera la construcción de un helipuerto y contará con una estación meteorológica automática.

Una vez que esté todo terminado se entregará al municipio para que lo administre, sin duda que esto cubrirá la evacuación Aero médica que la comuna hoy no cuenta.

En cuanto al subsidio, está aprobados a Cerro Sombrero 3 veces a la semana con un costo ida y regreso a \$35.000.

El Concejal Andrade, se refiere al tema de infraestructura, y al contratar personal y quien va a asumir los costos.

El Alcalde, como es un pequeño aeródromo y no requiere una persona estable, el municipio debe operar con una persona, e ir cada vez que haya un vuelo, en este caso 3 veces a la semana, los días a definir.

Agrega el Alcalde, que hay un empresario de Rio Grande que quiere hacer vuelos turísticos a Cerro Sombrero.

3.5 COMISIONES CONCEJO MUNICIPAL

El Alcalde, considera que se realice una sesión extraordinaria para tratar este punto.

El Concejal Andrade, considera buena la propuesta y que se informe sobre los objetivos de cada comisión.

La Concejala Fernández, propone que se haga la próxima semana que no hay reunión. Se analiza el tema y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 75

Con el voto a favor del Alcalde y el de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba realizar una sesión extraordinaria, para el día martes 23 de mayo a las 15:00 hrs., cuyo tema de tabla es, Constitución de comisiones.

- 3.6 El Alcalde solicita el acuerdo del Concejo para ratificar el nombramiento del Concejal Claudio Andrade, como representante del Concejo Municipal ante la AMUMAG, dado que en sesión ordinaria ° 009 realizada el 22 de febrero de 2017, en el acuerdo N° 044, por error quedó estipulado que la Concejala Karina Fernández Marín sería la representante.

ACUERDO N° 76

Con el voto a favor del Alcalde y el de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba ratificar la designación como representante del Concejo Municipal, al Concejal Claudio Andrade Kingma, ante la AMUMAG, dejando sin efecto el Acuerdo N° 044, tomado en sesión ordinaria N° 009 del 22 de febrero de 2017, que por error nombraba a la Concejala Karina Fernández Marín.

4.- VARIOS: TEMAS PENDIENTES:

- 4.1 El Alcalde, señala que se hace entrega a cada Concejal y Concejala de una copia del acta de traspaso de la gestión 2012-2016.

- 4.2 El Alcalde solicita a los Concejales y Concejales, acordar día y hora para la entrega de las becas de Concejo y de Excelencia, por lo que propone realizarlo el sábado 13 de mayo a las 14:00 hrs. en la municipalidad.



- 4.3 Concejal Claudio Andrade, se refiere a la carta del Centro de Padres del Jardín Infantil, consultando qué solución puede dar el municipio.
El Alcalde, dice que se le ha respondido tres veces al jardín, de que se están haciendo las adquisiciones a través de convenio marco, el Sostenedor le dio las cotizaciones con fotos a la Directora del Jardín para que ella consulte a Junji y ver si se cumple con la normativa, también informaron de Junji que el cupo es hasta 11 niños en sala cuna y siempre acá se sabía que eran 6.
Agrega el Alcalde, que hoy día le pidió a Cristian que proceda en la compra de las cunas, las cuales están usando algunos jardines en Punta Arenas.
A su vez el Alcalde, informa que cuando estuvieron las funcionarias de Junji en la fiscalización, se vio que se podía hacer la sala cuna en un segundo piso, que es lo que hoy se está haciendo, y se está tratando de regularizar a la brevedad todo, pero también hay que entender que no siempre se puede cumplir con todo, acá hay falta de mano de obra.
El Concejal Andrade, se refiere a la petición de los padres, que piden que se contrate una técnico para cuando haya alguna funcionaria con licencia médica o permiso.
El Alcalde, responde que la Junji ha sido muy clara en sus respuestas y en este caso ha dicho que no se puede contratar.
Se analiza ampliamente el tema.
- 4.4 La Concejala Cuyul, consulta por el ropero escolar.
El Alcalde, informa que se declaró desierta la licitación y se está realizando en forma directa, los que postularon en la primera no cumplieron con las bases y en la segunda licitación no postuló ninguno.
- 4.5 La Concejala Cuyul, consulta si el paradero va a quedar en manos del transportista.
El Alcalde, dice que eso debe hacerlo el contratista que se gane la licitación y será del transporte a Punta Arenas., la intención es entregar el recinto porque para el municipio es muy difícil de llevar.
La Concejala Fernández, dice que, a lo que se refiere el Concejal Andrade, es que cuando venga el bus de Porvenir si va a estar abierto.
El Alcalde, indica que quien se haga cargo debe coordinar todo eso, y debe ir dentro de las bases, sale caro el tema de abrir y cerrar, horas extras, reemplazo.
El Concejal Andrade, sugiere que se invite al Seremi de Transporte y que informe a la población.
- 4.6 La Concejala Fernández, consulta en que está el tema de los pasajes para los estudiantes.
El Alcalde, informa que se licitó los pasajes y correspondencia para Porvenir y Punta Arenas, en Punta Arenas no postuló nadie y en Porvenir hubo un oferente y postuló mal, por lo que se declaró desierta, y se hará un trato directo, lo que debería solucionarse dentro de la próxima semana.
La Concejala Fernández, consulta si se puede llegar a un arreglo con los transportistas para que lleven a los estudiantes mientras se resuelve.
El Alcalde, dice que se ha hablado varias veces con el prestador del servicio, pero no es posible.
- 4.7 La Concejala Paillan, consulta quien tiene la mantención de los caminos.
El Alcalde, informa que la global la ganó Salfa, pero mientras esté en Contraloría, no pueden iniciar los trabajos, por lo que lo está haciendo Vialidad, para solucionar esto se va a postular una motoniveladora a través de la Circular 33, el objetivo es tenerla en la comuna para despejar nieve también en el invierno. respecto al puente, se va a hacer un puente mecano, Vialidad lo ha venido a ver dos veces para que sea antes de fin de año.



- 4.8 La Concejala Cuyul, consulta si están en conocimiento de las filtraciones de la SUM, la semana pasada se suspendieron actividades de aniversario por eso.
El Alcalde, dice que no se ha encontrado quien pueda realizar este trabajo en altura.
- 4.9 La Concejala Cuyul, consulta con respecto a la iluminación del pasaje que está en el parque.
El Alcalde, dice que el primer foco está en cortocircuito, informa el trabajo que realizó la empresa, quien desconectó lo que estaba haciendo cortocircuito, y se les informo para que lo vean.
La Concejala Paillan, dice que dos calles de la población estuvieron sin luz.
El Alcalde, señala que la empresa viene a Bahía Azul y se les pidió que puedan venir a ver lo del pasaje y las calles.
- 4.10 La Concejala Paillan, consulta por el corte de agua que hubo el sábado y después llegó toda sucia.
El Alcalde, informa que el corte de agua se regularizo hoy día, el problema fue por un contactor, el que se va a cambiar y llegó sucia porque a Enap se le vaciaron los estanques.
La Concejala Paillan y el corte de agua que estaba programado va.
El Alcalde, dice que no debería producir corte en la población, se está a la espera de que Enap responda.
- 4.11 La Concejala Cuyul, y los Concejales Andrade, Segovia y Alvarez, solicitan acuerdo para asistir a Puerto Natales a Seminario de Capacitación para Concejales Municipales de la Región de Magallanes y, elección de Concejales para directorio de la AMUMAG (Asociación Regional de Municipales de Magallanes).
Todos aceptan y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 078

Con el voto a favor del Alcalde y el de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba que los Concejales y Concejalas, Claudio Andrade, Ulises Segovia, Jocelyn Cuyul y Aliro Alvarez, asistan a Puerto Natales al Seminario de Capacitación para Concejales Municipales de la Región de Magallanes y, elección de Concejales para directorio de la AMUMAG (Asociación Regional de Municipales de Magallanes), a realizarse los días 18 y 19 de mayo del presente.

- 4.12 El Alcalde, informa que el día 19 de mayo se realizara la celebración del día de la Madre.
- 4.13 La Concejala Patricia Paillan, solicita acuerdo al Concejo Municipal, para asistir a capacitación a la ciudad de Arica.
El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 079

Con el voto a favor del Alcalde y el de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba, la asistencia a capacitación de la Concejala Patricia Paillan, denominada "Medio Ambiente comunal, reciclaje y manejo de la basura domiciliaria en el ámbito municipal", del 30 de mayo al 2 de junio, en la ciudad de Arica, organizada por Anden Austral.